



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 066 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 FEB 2021

VISTO:

El Memorandum N° 0021-2021-UNTRM-R, de fecha 05 de febrero del 2021, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutorio, designando y acreditando como Coordinadora de Becas – PRONABEC y Becas Nacionales e Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la servidora Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis, con eficacia anticipada a partir del 06 de enero del 2021, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (y) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Memorandum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutorio, designando y acreditando como Coordinadora de Becas – PRONABEC y Becas Nacionales e Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la servidora Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis, con eficacia anticipada a partir del 06 de enero del 2021;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- - DESIGNAR y ACREDITAR como Coordinadora de BECAS – PRONABEC y Becas Nacionales e Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 06 de enero del 2021, a la siguiente profesional:

Nombres y Apellidos : Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis
DNI : 48048951
Cargo : Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
Dirección : Calle Higos Urco N° 342-350-256
Correo : melisa.bustamante@untrm.edu.pe
Celular : 981362404



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 066 -2021-UNTRM/R**

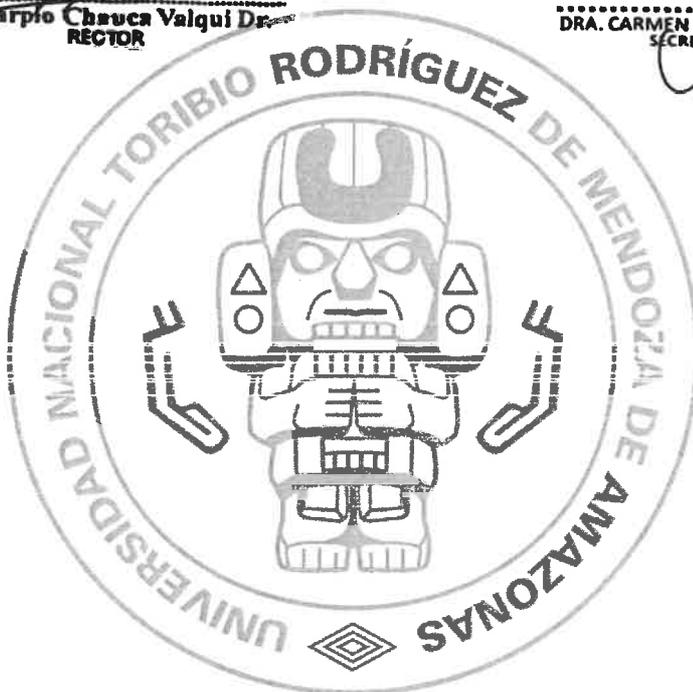
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Poncarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



FORMA
DISEÑO
IMPRESIÓN